

Superintendencia Medio Ambiente:

Que, atendida la Resolución Exenta N° 3 / Rol D-064-2019, esta parte viene en acompañar Programa de cumplimiento para propender al cumplimiento satisfactorio de la Normativa legal ambiental infringida en este procedimiento sancionatorio, y demás documentos afines

Por tanto

Solicito tenidos por presentados.



[Redacted]
Coordinadora Vásquez Vásquez
New Vittorio
Av. Pajaritos N° 2605,
Maipú.

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO
por infracción a la norma de emisión de ruidos

1.- IDENTIFICACION

Nombre Empresa o persona natural : NEW VITTORIO
 RUT Empresa o persona natural : XXXXXXXXXX
 Nombre Representante Legal : Carolina Valeska Vasquez Vasquez
 Domicilio Representante Legal : Av. Pajaritos N°2605 - Maipú

2.- HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCION

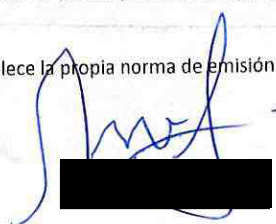
INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE EMISION DE RUIDOS DS N°38 DEL 2011 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

	ACCION	PLAZO DE EJECUCION	COSTO (\$)	COMENTARIOS
N°1	Eliminacion de terraza, realizando cierre de cielo en forma de sandwich de 10 mm aprox, con planchas de volcanita , forrado con lana mineral	25 dias	\$250.000.-	Esta acción no podra realizarse en dia de lluvia, compra con factura
N°2	Cierre de cielo en sector vip en forma de sandwich, con planchas de volcanita DE 15mm, relleno con lana mineral de	25 dias	\$250.000.-	Esta acción no podra realizarse en dia de lluvia, compra con factura
N°3	Cambio de cielo en Salon de Baile, con planchas de volcanita en forma de sandwich, forrado con lana mineral	25 dias	\$250.000.-	Esta acción no podra realizarse en dia de lluvia, compra con factura
N°4	Reforzar frontis del local con tabiqueria en forma de sandwich, con planchas de volcanita 15mm, relleno con lana mineral	25 dias	\$250.000.-	Compra con factura
N°5	Crossovers compresor limitador antifeedback ecualizador eliminador de subsonidos	20 dias	\$320.000.-	Esta acción se demora alrededor de 20 dias en importarlo, desde la Empresa "Prosolutions", compra con factura
N°6	Instalación, calibracion y limitacion de Crossovers compresor limitador	25 dias	\$150.000.-	Esta accion de debe realizar una vez con el equipo entregado para la instalación, compra con factura
ACCION FINAL	Contratacion de la Empresa "Semam", la cual debe realizar una medicion del nivel del ruido despues de haber implementado todas las acciones comprometidas	26 dias	15 UF	Compra con factura

(*)La medicion debe ser realizada a traves de una Empresa especialista en mediciones de ruido, en el mismo horario en que ocurrio la infraccion en al menos el mismo punto donde se detectó el incumplimiento (el receptor del ruido), o en un punto similar.

(**)El informe deberá cumplir con los requisitos que establece la propia norma de emisión

RUT REPRESENTANTE LEGAL


XXXXXXXXXX

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO
por infracción a la norma de emisión de ruidos

1.- IDENTIFICACION

Nombre Empresa o persona natural : NEW VITTORIO
 RUT Empresa o persona natural :
 Nombre Representante Legal : Carolina Valeska Vasquez Vasquez
 Domicilio Representante Legal : Av. Pajaritos N°2605 - Maipú

2.- HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCION

INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE EMISION DE RUIDOS DS N°38 DEL 2011 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

	ACCION	PLAZO DE EJECUCION	COSTO (\$)	COMENTARIOS
N°1	Eliminacion de terraza, realizando cierre de cielo en forma de sandwich de 10 mm aprox, con planchas de volcanita , forrado con lana mineral	25 dias	\$250.000.-	Esta acción no podra realizarse en dia de lluvia, compra con factura
N°2	Cierre de cielo en sector vip en forma de sandwich, con planchas de volcanita DE 15mm, relleno con lana mineral de	25 dias	\$250.000.-	Esta acción no podra realizarse en dia de lluvia, compra con factura
N°3	Cambio de cielo en Salon de Baile, con planchas de volcanita en forma de sandwich, forrado con lana mineral	25 dias	\$250.000.-	Esta acción no podra realizarse en dia de lluvia, compra con factura
N°4	Reforzar frontis del local con tabiqueria en forma de sandwich, con planchas de volcanita 15mm, relleno con lana mineral	25 dias	\$250.000.-	Compra con factura
N°5	Crossovers compresor limitador antifeedback ecualizador eliminador de subsonidos	20 dias	\$320.000.-	Esta acción se demora alrededor de 20 dias en importarlo, desde la Empresa "Prosolutions", compra con factura
N°6	Instalación, calibracion y limitacion de Crossovers compresor limitador	25 dias	\$150.000.-	Esta accion de debe realizar una vez con el equipo entregado para la instalación, compra con factura
ACCION FINAL	Contratacion de la Empresa "Semam", la cual debe realizar una medicion del nivel del ruido despues de haber implementado todas las acciones comprometidas	26 dias	15 UF	Compra con factura

(*)La medicion debe ser realizada a traves de una Empresa especialista en mediciones de ruido, en el mismo horario en que ocurrio la insfraccion en al menos el mismo punto donde se detectó el incumplimiento (el receptor del ruido), o en un punto similar.

(**)El informe deberá cumplir con los requisitos que establece la propia norma de emisión

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



APELLIDOS

VÁSQUEZ
VÁSQUEZ

NOMBRES

CAROLINA VALESKA

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

F

FECHA DE NACIMIENTO

02 AGO 1980

NÚMERO DOCUMENTO

[REDACTED]

FECHA DE EMISIÓN

04 SEPT 2015

FECHA DE VENCIMIENTO

02 AGO 2021

FIRMA DEL TITULAR

RUN

[REDACTED]

14 148 383-2

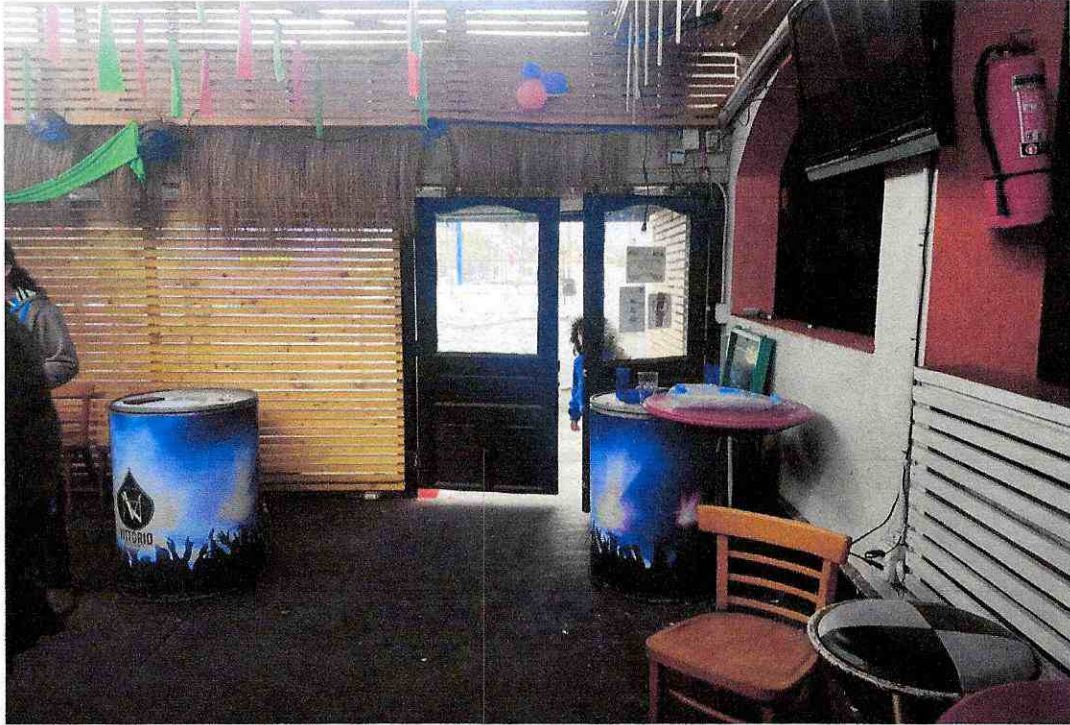


Nació en: UNIVERSIDAD, SANTIAGO
Profesión: INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN

0NG4H-8R

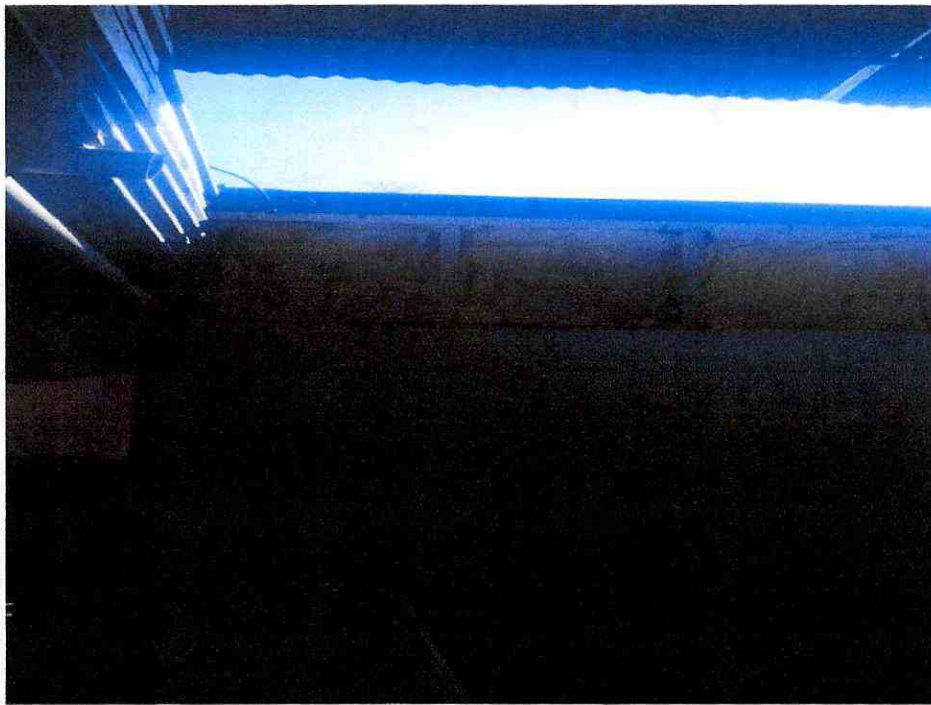
INCHL1064784112S62<<<<<<<<<<<<<<
8008024F2108025CHL [REDACTED] <8<3
VASQUEZ<VASQUEZ<<CAROLINA<VALE

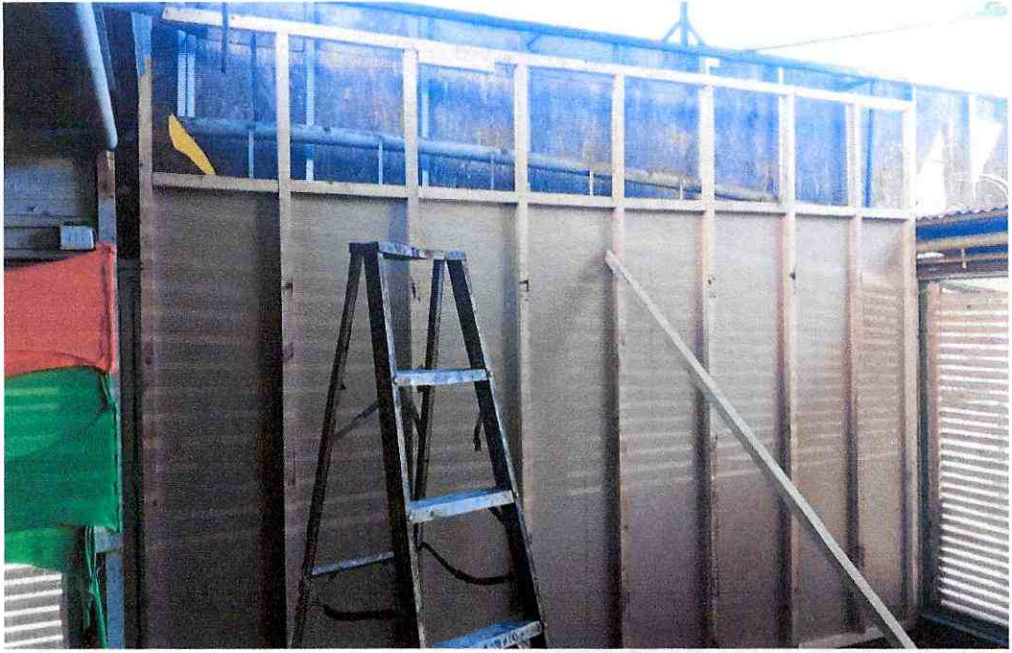












FACTURA ELECTRONICA
N.º 1000187433

COMPRADOR: EMPRESA PROMOTORA
DE INICIATIVA PRIVADA DE CONSTRUCCION
AV. EDUARDO BARRIOS MONTAÑA 3092
CALLE SANTIAGO
FECHA: 23/08/2019 Hora: 14:57
CAROLINA VASQUEZ VASQUEZ
RUT: 7414009-4
TIPO: ESTABLEC CONIDA RAPIDA
Direccion:
AV. PAJARITOS 2605
Comuna: MAIPU
Sucursal Origen Emisor: Local 00988
AV. PAJARITOS 4441
MAIPU
Caja 0017 770 MARIA PORCILLA GAETE

SKU	DESCRIPCION	UN	CANT.	UNITARIO	TOTAL
096370					
Y 121224	CAJA PASTA 1500H				
CA		2		1.510	3.020
650765	CAJON PASTA 1500H 1.20X2.4				
PL		2		11.210	22.420
235059	PINDO ABRASIVANTE 10X10,2M				
I		6		362.97	2.177.82

SUB TOTAL 29.362
IVA 19.00% 5.579
TOTAL 34.941

0
Cod Valor Dence Banco Cheque Autora
DB 34941 23 08 2019
VUELTO DB:
#11486-1610
N.U. 880017000354



IMPORTE ELECTRONICO
RES. 08 de 2005
Verifique en: www.sii.cl



SODIMAC S. A.

AV. Pajaritos 4444
RAIPU

R.U.T. 96.792.400 K
FACTURA ELECTRONICA
N.º D. 100939876

SODIMAC S.A. S.L.U. Santiago Pariente
Distribuidora Nat. De Construcción
Av. Eduardo Frei Montalva 3032
Ranca Santiago

Fecha: 10/09/2019 Hora: 16:53

Srta: CAROLINA VASQUEZ PARRERA R.
RUT: 14148089-0

Dir: ESTABLEC. CONIDA RAIPU
Direccion:

AV. PAJARITOS 2605

Comuna: RAIPU

Sucursal Origen Emisor: Local 00088

AV. PAJARITOS 4444

RAIPU

Caja 0020 545 GABRIELA CONSTANZA MIR

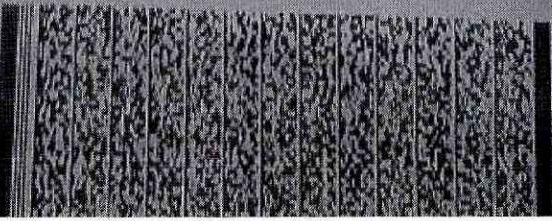
SKU	UN	CANT.	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
1064479	CU	2	SILICONA MULTUSO TRANSP 300H	3.697,47	7.395
256415	CU	1	CINTA FZU P/JUNTURAS 50MMX152	5.033,61	5.034
480886	CU	1	PASTA NEGRO F-15 TAJANAR	2.605,04	2.605
091048					
1427595	CU	2	TORN VOLC CRS ZBR 6 X 2 200 U	3.706,72	7.413
738038	CU	16	YESUCARTON REB 15MM 1,2X2,4	5.411,76	86.588
1046925	CU	2	LU R122 L 50MM 1,2X24H 1 ROLL	37.302,52	74.605

SUB TOTAL 183.640
 IVA 19.00% 34.892
 TOTAL 218.532

\$ 0
 Cod. Valor Vence Banco Cheque Autori
 DB 218532 10 09 2019

QUELTO DB: 0
 *20007-1717

R.U. 880020000412190910165332



PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Santiago, 11 de septiembre de 2019
Propuesta N°COT1554-VI-2019.DOC

Sr. Manuel Lopez
Presente

Ref: Monitoreo de Ruido – Local Vittorio

Semam SpA. tiene el agrado de presentar a usted la siguiente propuesta técnico - económica para el servicio de medición de ruido ambiental durante fase de operación local "Vittorio" ubicado en Avenida Pajaritos 2605, comuna de Maipú.

1) Criterios relevantes para la medición

La fecha y hora de medición debe representar una condición normal que represente adecuadamente la operación del local para el período que se monitorea, privilegiando los horarios de mayor actividad y por ende de mayor generación de ruido. La selección de fechas y horarios deberá ser definido por el titular. En este sentido, **Inspecciones Ambientales Semam SpA.** no tendrá responsabilidad en el caso que las mediciones se efectúen en períodos que no representen lo expuesto anteriormente.

2) Período y frecuencia de medición

La presente propuesta es válida para 1 campaña de monitoreo, o las que el cliente requiera. En cada una de éstas, se realizará una ronda diurna y nocturna.

3) Puntos de medición

Se considerarán 3 puntos receptores, los cuales deben ser los más expuestos a las emisiones de ruido.

4) Procedimiento de la toma de datos

Se efectuarán mediciones del Nivel de Presión Sonora Corregida (NPC) en los puntos identificados, mediante una ronda en horario diurno y nocturno, con filtro "A" y respuesta lenta, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto Supremo N°38/11 del Ministerio del Medio Ambiente: "*Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica*".

Si correspondiese se medirá el Ruido de fondo según lo siguiente:

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

“Para la obtención del nivel de presión sonora de ruido de fondo, se medirá NPSeq en forma continua, hasta que se estabilice la lectura, registrando el valor de NPSeq cada cinco minutos. Se entenderá por estabilizada la lectura, cuando la diferencia aritmética entre dos registros consecutivos sea menor o igual a 2 dB(A). El nivel a considerar será el último de los niveles registrados. En ningún caso la medición deberá extenderse por más de 30 minutos”.

5) Personal de terreno

Las mediciones de ruido se realizarán por un Inspector Ambiental acreditado por la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) conforme a lo señalado por la Resolución Exenta N°646/2016 *“Aprueba instrucción de carácter general que establece requisitos para la autorización de inspectores ambientales en la componente aire-ruido”*.

6) Tiempo de levantamiento de información

Se considera preliminarmente para efectos de toma de datos en terreno, aproximadamente 3 horas de terreno, para identificación, gestión y medición de los niveles de ruido.

7) Instrumentos de medición

Las mediciones de ruido se realizarán utilizando los siguientes equipos:

- Sonómetro Integrador y analizador de frecuencia según IEC 804.
- Calibrador acústico.
- Pantalla antiviento
- Trípodes 1.5m
- GPS Garmin

Los equipos de medición de ruido cumplen los requisitos indicados en el D.S. N°38/11 del MMA y cuentan con certificado de calibración vigente según Norma Técnica N°165/2014 *“Sobre Certificado de Calibración Periódica Para Sonómetros Integradores-Promedidores y Calibradores Acústicos”*.

8) Evaluación de resultados

La evaluación de los niveles de ruido se efectuará con respecto a los límites establecidos por el D.S. N°38/11 del MMA dependiendo de los usos de suelos regulados por los Instrumentos de Planificación Territorial vigentes.

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

9) Informe

Se considera la elaboración de informe técnico con resultados y evaluación normativa, según formato y fichas acorde a la R.E. N°127/2019, N°693/2015, N°867 de la SMA.

10) Confidencialidad

SEMAM guardará la debida confidencialidad de la información obtenida de sus clientes, salvo que por ley deba divulgar la información. En caso de ser necesario publicar información, el Gerente de Operaciones de Inspecciones Ambientales SEMAM S.p.A informará a usted vía correo electrónico, con antelación, que información tiene intención de hacer pública.

Por otra parte, la siguiente propuesta es confidencial y válida exclusivamente para el destinatario indicado en la cotización. Está prohibida su difusión por cualquier medio salvo autorización por escrito de Inspecciones Ambientales SEMAM SpA.

11) Plazo de entrega

El plazo de entrega corresponde a 5 días hábiles una vez realizado el levantamiento de terreno.

12) Presentables

Se considera entrega en formato digital PDF.

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

13) Valores

Los valores se expresan por ítem y en Unidades de Fomento (UF). Valor se refiere a una (1) campaña de monitoreo.

Ítem	Descripción	Monto (UF)
1	Ronda de medición en período diurno y nocturno en puntos receptores más elaboración de informe de resultados	15

Notas

- A los valores señalados se debe sumar IVA.
- Valores no aplicables individualmente.
- En caso de suspender la medición estando en terreno, se cobrará un 60% del valor total señalado en la propuesta.
- Valores válidos para día hábil. De requerir medición en día No Hábil se deberá incrementar en un 40% el valor de la propuesta

14) Términos Comerciales:

- Previo al inicio del servicio se requiere Orden de Compra (no se realizarán trabajos hasta contar con dicho documento)
- **Pago previo al envío del informe.**
- Banco: Banco de Chile
- Cuenta Corriente: [REDACTED]
- Correo: [REDACTED]
- Razón Social: Inspecciones Ambientales Semam SpA.
- RUT: [REDACTED]
- Giro: Fiscalización Ambiental, Muestreo, Medición, Análisis e Inspección.

Inspecciones Ambientales SEMAM se encuentra autorizada para ejercer como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental ETFA de Ruido mediante R.E. N°594/2019 de la Superintendencia del Medio Ambiente, siendo el primer organismo autorizado en territorio nacional. SEMAM es una empresa especializada en ruido, cuyos profesionales se encuentran altamente capacitados en la evaluación de esta componente.

Finalmente queremos agradecer la confianza depositada en nosotros y deseamos manifestar nuestro total compromiso en atender sus necesidades con la máxima competencia técnica y cumplimiento de plazos comprometidos.

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Estaremos atentos a cualquier consulta o duda al respecto,

Saluda muy atentamente,



Josué Rubilar

Gerente de Operaciones
Inspecciones Ambientales Semam SpA.

www.semam.cl

Fono: -